

## AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de marzo de 2018.

### 1. MARCO LEGAL

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998" Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de



SC-CER367095



abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 06 del 2 de MARZO 2018 de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

**2. OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2018, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

**3. METODOLOGIA:** 3 GDO-TIC-FM-010 V2.0 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) "obligaciones" correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de marzo de 2018.

**4. PERIODICIDAD DEL INFORME:** De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizara un informe trimestral.


**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2018**

AUSTERIDAD DEL GASTO INFORME TRIMESTRAL 2018										
Nº	Concepto	Total 4o Trimestre 2017	Jan-18	%	Feb-18	%	Mar-18	%	Total 1º Trimestre	Total 1º Trimestre
1	Energía	471,227,100	144,874,321	26	174,872,711	34	198,811,667	40	418,173,721	418,173,721
2	Acueducto y Alcantarillado	133,721,395	78,971,522	29	96,942,146	34	93,128,262	38	165,061,286	165,061,286
3	Aseo	49,182,865	48,274,590	34	47,600,261	30	49,276,591	36	19,699,852	19,699,852
4	Teléfono Fija (Local, Larga Distancia, Celular)	8,980,415	13,834,161	32	13,999,726	34	14,096,988	34	9,347,721	9,347,721
5	Internet	26,534,259	8,633,735	32	8,987,581	34	8,983,026	34	26,604,342	26,604,342
6	Celular (Ordenador del Gasto)	8,187,934	4,285,301	38	3,528,899	24	4,285,236	38	5,671,582	5,671,582
7	Elementos de Aseo y Cafetería	88,185,837	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Útiles, Papelería y Fotocopias	66,831,348	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Combustible	111,393,377	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Impresos y Publicaciones	182,164,503	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos	89,337,987	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1,235,747,020</b>	<b>298,873,630</b>	<b>191</b>	<b>345,931,323.26</b>	<b>191</b>	<b>368,581,769</b>	<b>219</b>	<b>644,558,504</b>	<b>644,558,504</b>

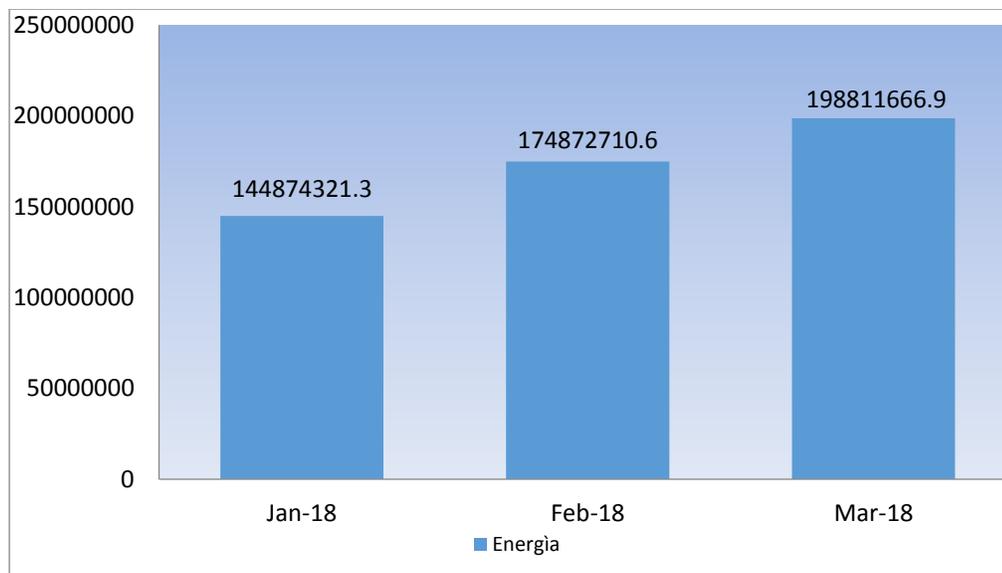


SC-CER367095



## ENERGIA

Concepto	Jan-18	Feb-18	Mar-18
Energía	144,874,321.30	174,872,710.63	198,811,666.86



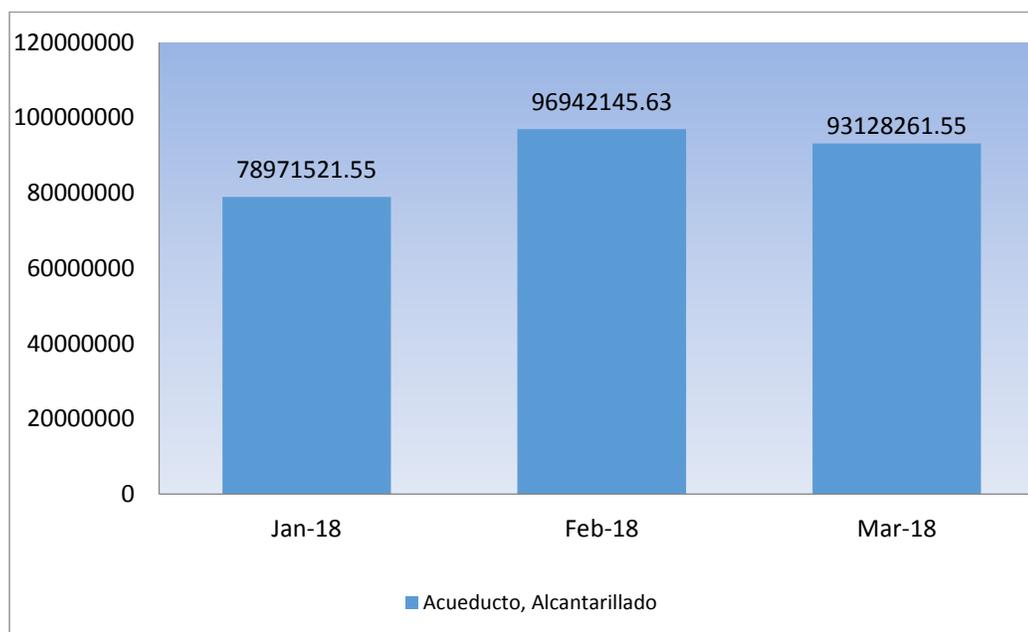
**ENERO 2018:** el consumo de este mes es de \$144.874.321, representa el 26% del consumo del trimestre; se presenta una disminución muy representativa con relación al mes de diciembre de 2017, se refleja la disminución en el consumo promedio mensual de algunas de las dependencias, como en La Secretaria de Educación en el costo del servicio de las IEM y CEM, baja considerablemente en este mes por periodo de vacaciones de los estudiantes entre el mes de diciembre de 2017 y enero de 2018, teniendo en cuenta que en el mes de enero se cancela las facturas del mes de diciembre de 2017.

**FEBRERO 2018:** el promedio del consumo del servicio de energía del 34% ajustado al promedio mensual, por valor de \$174.872.711; presentando un incremento por valor de \$ 29.998389 con relación al mes de enero de 2018; el incremento en el consumo del servicio de energía se refleja en el pago en gran parte de las dependencias. Como en la sede del CAM de la calle 18 centro, Secretaria de Educación, sede San Andrés.

**MARZO 2018:** al igual que el mes de febrero presenta un incremento considerable con relación al mes anterior por valor de \$23.938.956, presentando un consumo por valor de \$198.811.611, con un porcentaje de participación del 40% del trimestre, este porcentaje se debe tener en cuenta que en el mes de enero el porcentaje fue del 26%, que refleja un consumo bajo del servicio de energía afectando los demás meses del trimestre.

### ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Concepto	Jan-18	Feb-18	Mar-18
Acueducto, Alcantarillado	78,971,522	96,942,146	93,128,262



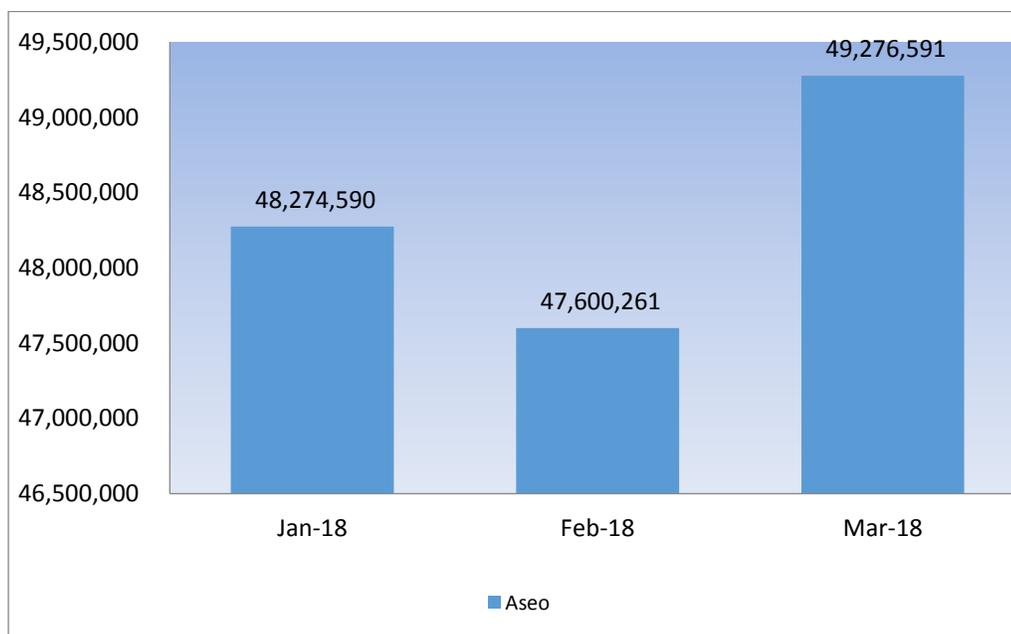
**ENERO 2018:** presenta un consumo alto por valor de \$78.971.522, con relación al promedio y en relación al consumo del mes de diciembre de 2017, que representa el 29% del valor total del trimestre, hay que tener en cuenta que en el mes de enero se cancela facturas del mes de diciembre, además en este mes se realizan los ajustes del incremento legal.

**FEBRERO 2018:** presenta aumento respecto al mes anterior por un valor de \$ 17.970.624, representando un aumento con relación al mes de enero, pero se puede decir que el promedio de consumo se mantienen, con un porcentaje del 37%, con un valor de \$96.942.146.

**MARZO 2018:** en este mes continua el aumento del consumo del servicio por valor de \$6.593.514, con relación, para un total de \$93.128.262, que representa el 34% del consumo del trimestre, disminuyendo el consumo en \$ 3.813.884.

### ASEO

Concepto	Jan-18	Feb-18	Mar-18
Aseo	48,274,590	47,600,261	49,276,591



**ENERO 2018:** presenta una recolección de basuras más bajo que el mes de diciembre, por valor de \$48.274.590 que representa el 34% del consumo del trimestre ajustado al consumo promedio; se debe tener en cuenta que los valores a pagar varían de acuerdo al peso o tonelaje de la recolección. y que durante toda la vigencia mes a mes se suman los valores que se deben cancelar de cada dependencia en el recibo de acueducto,

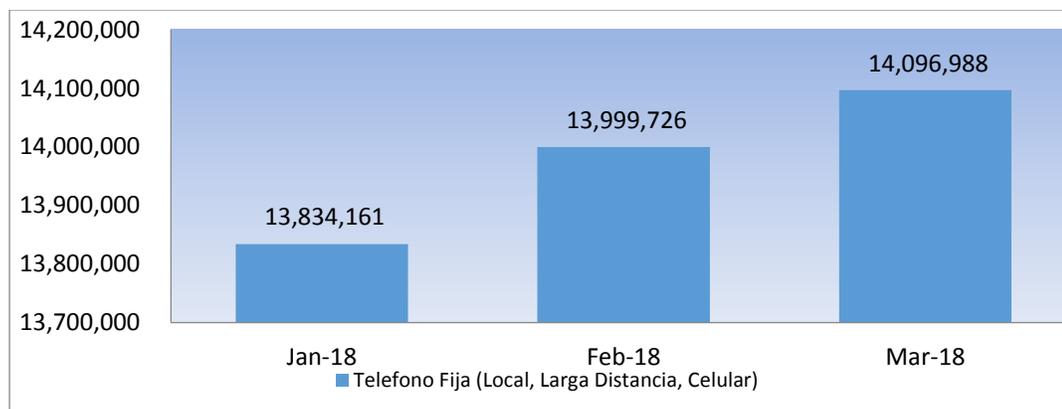
alcantarillado y el costo de los servicios públicos de las IEM y CEM baja considerablemente en este mes por periodo de vacaciones de los estudiantes diciembre – enero.

**FEBRERO 2018:** presenta una recolección de basuras más bajo que el mes de enero, en donde la diferencia es porque los valores a pagar varían de acuerdo al peso o tonelaje de la recolección y los servicios públicos de las IEM y CEM baja considerablemente por que se cancela en este mes los servicios del mes de enero; el valor cancelado en este mes es por valor de \$47.600.261, representando un porcentaje del 30% del consumo total del trimestre.

**MARZO 2018:** presenta un considerable aumento frente al pago realizado en el mes anterior en una diferencia de \$10676.330, para un total de \$49.276.591, que representa el 36% del consumo del trimestre; esto se debe a que en el corregimiento del encano la recolección de basuras y transporte de las mismas se incrementó en su tonelaje; los pagos por recolección y transporte varían de acuerdo al tonelaje que se recolecta en los dos corregimientos, además se suman a estos valores los pagos realizados en las distintas dependencias de la Alcaldía de Pasto.

### TELÉFONO FIJA (Local, Larga Distancia, Celular)

Concepto	Jan-18	Feb-18	Mar-18
<b>Teléfono Fija (Local, Larga Distancia, Celular)</b>	13,834,161	13,999,726	14,096,988



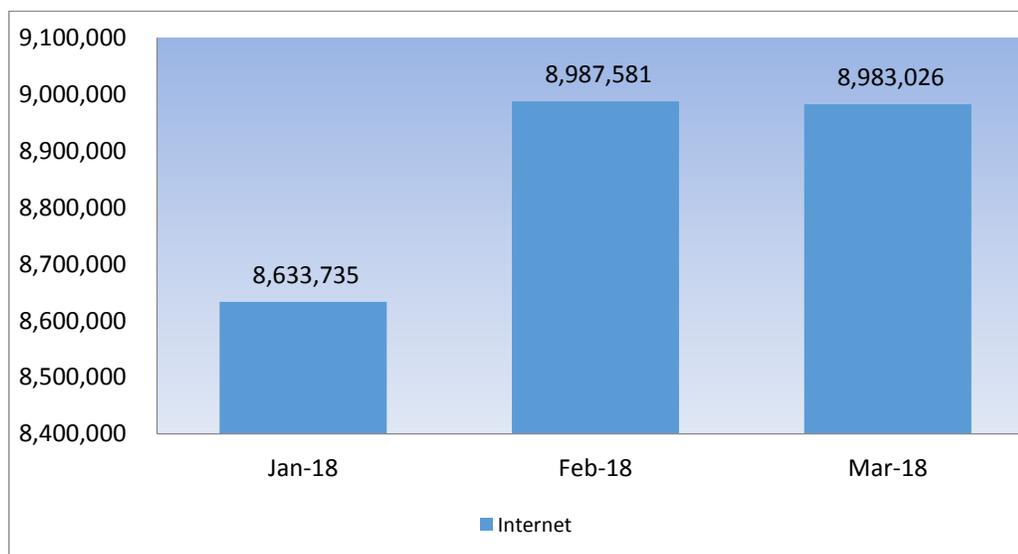
**ENERO 2018:** presenta un consumo de \$13.834.161, representado en el 32%, del consumo total del trimestre, ajustados al rango promedio aunque con relación al mes anterior, existen facturas con consumos bajos frente a otros períodos que alteran levemente el promedio respecto al mes de diciembre

**FEBRERO 2018:** se presenta un consumo del servicio de telefonía por valor de \$13.999.726, con un porcentaje de participación respecto al consumo total del 34%, aunque en algunas dependencias se refleja el consumo ajustado al rango promedio en este mes se evidencia una tendencia a la alza por valor de \$165.565, en los consumos dentro de los promedios con base al mes anterior.

**MARZO 2018:** se evidencia un leve incremento respecto al mes anterior por valor de \$97.262, para un total de \$14.096.988, con un porcentaje de consumo del 34%, acorde a los promedios de consumo del trimestre.

### INTERNET

Concepto	Jan-18	Feb-18	Mar-18
Internet	8,633,735	8,987,581	8,983,026



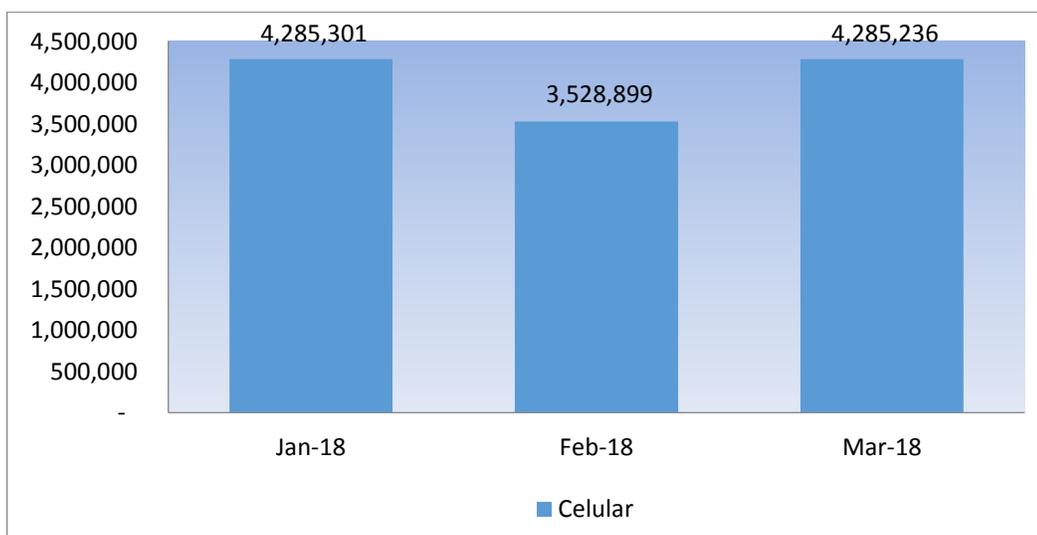
**ENERO 2018:** refleja un consumo por valor de \$8,633,735, ajustado al rango promedio con un porcentaje del 32%; en las líneas corporativas banda ancha, dándose un diferencia a la baja por valor de \$721.014 con relación al mes de diciembre, entendiendo esto a que los promedios se mantienen de acuerdo a su consumo.

**FEBRERO 2018:** presenta incremento del consumo respecto al mes anterior se da una diferencia a la alza de \$353.846, resultando un consumo total de \$8,987,581, representando un porcentaje de consumo del 34%, se evidencia que los consumos en las distintas dependencias varían de acuerdo a su utilización tanto en llamadas de larga distancia como el uso del internet.

**MARZO 2018:** presenta una disminución de \$4.555, respecto al mes anterior, con un consumo de \$8,983,026, se puede decir que en este trimestre se mantiene el promedio de consumo en las distintas dependencias.

### CELULAR

Concepto	Jan-18	Feb-18	Mar-18
Celular	4,285,301	3,528,899	4,285,236



**ENERO 2018:** en este mes se da una disminución, con relación al mes de diciembre, con un consumo en el mes de \$4.285.301 y un porcentaje de 38% del total del trimestre, entendiéndose esto que el promedio de consumo en el mes de febrero bajo considerablemente, aunque el servicio de telefonía celular fija, está ajustada a pagos mensuales fijos, los excedentes en caso de que se superen los minutos programados por cada línea, se cobra por minuto adicional.

**FEBRERO 2018:** En este mes se puede evidenciar que el valor promedio del servicio tuvo una disminución representativa por valor de 756.402 respecto al mes anterior, para un total de consumo en el mes de \$3.528.899 de acuerdo al plan obtenido en este servicio, con un porcentaje del consumo en el trimestre del 24%, el cual afecta la medición porcentual del trimestre del mes de enero y marzo.

**MARZO 2018:** en este mes se presenta un incremento considerable en el consumo, por valor de \$756.337, respecto al mes febrero, para un total de \$4.285.236, con un porcentaje de participación en el total del consumo del trimestre del 38%, refleja el consumo ajustado al rango promedio del mes de enero.

Por concepto de elementos de aseo y cafetería; útiles, papelería y fotocopias; combustible, impresos u publicaciones; uso de repuestos y mantenimiento de vehículos, no se presenta pagos, teniendo en cuenta que se está en proceso de contratación.

**MARTHA CECILIA DAVILA**  
Jefe oficina Control Interno



SC-CER367095



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 7222231, Extensión 1101  
Código Postal 520001 Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento